

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5 " Extranjero, año... 40 " Clases é individuos de tropa, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarto plana... 0,25 ptas. línea. Tercera ídem... 1 " Segunda ídem... 1,50 " Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 426

M. de Yelaaco y C.ª Pizarro, 15. MADRID

Don Melquiades Alvarez, el partido gubernamental Y LOS CRÍTICOS

Antes de saber lo que el gran tribuno va a manifestar á la Nación, ya han surgido los feroces críticos en el campo republicano.

Antes de que la obra aparezca, surgen ya los críticos del político honrado, que, según la celebrísima frase de Hamlet, es tanto como ser el siglo entre diez mil.

Antes de que el genio de la elocuencia exponga sus ideas, razone los móviles de su conducta, de su decisión, ya los críticos republicanos se ensañan, se ceban en el gran estadista.

¡Y qué clase de serpes asoman en esa crítica sibilante, á la cual no dará ninguna importancia el sagaz político!

¡Y qué absurdos y qué egoísmos tan tremendos se exhiben en esas críticas!

¡Y cómo desnudan sus almas, cómo muestran sus pequeñeces, cómo dejan al descubierto, con un cinismo que aterra, los autócratas que esconden detrás de su republicanismo mentido, feroz, brutal, de un republicanismo imposible, y por imposible comercial, máscara de explotación, máscara para vivir ó para vegetar.

¡Y qué malos tratos padece la lógica salida como enfermedad infecciosa de las plumas de tales críticos! ¡Qué asco y qué vergüenza!

Si nosotros fuéramos republicanos, al leer esas críticas sandias, feroces, necias y grotescas, queriendo ser irónicas, comprenderíamos la necesidad inmediata de ese partido republicano gubernamental, de ese partido científico, que no pugna ni con el Derecho ni con la evolución, ni es enemigo del orden ni del respeto y la tolerancia á todas las ideas fundamentales y á las tradicionales, á aquellas que no pueden ser eliminadas á guisa de operación quirúrgica, sin quebranto para la Nación, sin peligro de muerte para la República misma, y que los raquíticos y ridículos y extemporáneos parodiadores de Marat exaltan, predicán á los necios y á los de espíritu opaco, y con cuyos irrealizables folletines van sacando su manutención.

Nosotros no somos partidarios de los artículos personales, sino de los impersonales. Pero cuando hay que combatir ó elogiar actos realizados por hombres que llenen una historia, una manera de ser, una faz característica distinta de los demás, una conducta, una vida pasada y una vida presente, una moral pasada y una moral presente, que escriben diatribas personalísimas, antes que el político exponga su pensamiento ni los móviles que le guían, ni puedan saber si es una grande obra, una obra genial ó una birria de la arquitectura político-social la que de esa mente poderosa va á salir; cuando tales hombres se precipitan como fieras enfurecidas y hambrientas sobre lo que no nació, ¿cómo no hemos de escribir artículos personales, aunque nos repugne?

Por casualidad, al pararnos ante un puesto de periódicos, saltan á nuestra vista *El Motín* y *El Progreso*, de Barcelona.

Nakens destila hiel en su artículo contra el gran tribuno. Le reconocemos en seguida. Nos recuerda «La serpiente y la lima». Es el mismo, sólo que empeorado por los años, que un día, para hacerse notar, para adquirir celebridad á costa ajena, emprendió la injusta tarea de destruir á Campoamor, de destruir lo indestructible: la inmortalidad, la verdadera gloria, sin perjuicio de exhibir descaradamente su delito, de confesarlo en letras de imprenta, cuando quiso ó cuando necesitó la amistad del filosófico, sencillo, elegante y naturalísimo poeta.

En esa diatriba, que quiere ser irónica, se ve al Nakens que soñó con dirigir á Salmerón, que soñó con ser la fuerza oculta que creaba y destruía partidos é instituciones, y luego se volvió iracundo contra el Salmerón que él creía haber encumbrado, y contra el partido que él creía haber modelado insuflándole vida.

¡Y qué ausencia de democracia se echa de ver no sólo en el artículo romo con pretensiones burlescas de Nakens, sino en el de *El Progreso*!

¿Quiénes son Nakens, ni Lerroux, ni nadie, para prohibir que un hombre cree una nueva forma política, un nuevo partido, una nueva escuela pictórica, literaria ó filosófica?

¿Es que esos dos señores han llegado á la fórmula definitiva en política, á la fórmula única? Eso equivaldría á negar la evolución, la vida, la renovación, la transformación, el progreso mismo; eso equivaldría á decretar por un ukase bárbaro el estancamiento como límite de toda aspiración humana; eso equivaldría á decretar la parálisis de la política como aspiración suprema.

Nadie puede impedir que un hombre político forme un partido, proclame una disidencia, cree una fórmula que á él le parece la más adecuada para un momento determinado de la Historia.

Si no acierta, si se equivoca, existe la sanción penal del ridículo ó de la soledad. ¿Pero tener nadie derecho á oponerse, ni á criticar ese acto, aun antes de haberse realizado, aun hallándose solamente en potencia? ¡Ese es el absurdo de los absurdos!

Además, ¿no fué Nakens, según su vanidad, el que elevó á Salmerón, el que creó un partido para después destruirlo con saña, con el mismo calor que lo fundara, porque no le reconocían á él como á Zar, porque se creía defraudado en una grandeza que no posee, ni ha poseído jamás?

Y el Sr. Lerroux, ¿no es hoy el jefe de un partido, del lerrouxismo ó radicalismo no conjuncionista? ¿No dispone de ocho diputados, ó, hablando en len-

guaje apicarado de nuestra política, no dispone de ocho diputados suyos, no es un caciquillo, no constituye una taifa que oscila á su conveniencia, no ha sido dueño del Ayuntamiento barcelonés, el dictador de la ciudad condal, y hasta prestó buenos servicios á la Patria contra el separatismo?

Entonces, ¿por qué combatir al señor Alvarez porque se proclame independiente, jefe de un nuevo partido republicano gubernamental, que no asuste á nadie, que no pugne con la tradición ni con poderosos intereses creados?

¿Es que Nakens y Lerroux consideran inferior á ellos al Sr. Alvarez?

La verdad, la pretensión nos causa risa, nos produce un verdadero ataque de risa.

Y si el Sr. Alvarez se estrella en su decisión, ¿á ellos qué les importa?

Además, ¿por qué ha de formar parte de un rebaño, y seguir á unos hombres ó á un hombre, ó á unos figurones ó á un figurón fosilizado, no digamos don Melquiades Alvarez, el genio portentoso de la elocuencia moderna, el hombre de ciencia, el político más despierto de España, el único estadista que en España merece tal nombre, sino cualquier individuo?

¿Por qué ha de seguir nadie, por insignificante que sea, á tal hombre ó tal política si no le da la gana, si no cree en los políticos y los conoce demasiado, y si sabe que aquella política no conduce á nada, ó es nociva para su Patria?

Es curioso y chistosísimo el ukase en labios y en plumas que se dicen republicanas.

¿Y la libertad de pensar? ¿Y la libertad humana?

¡Qué atrocidades dan á luz esos críticos! Ellas bastan á desacreditarlos ante las personas sensatas.

La misma Unión republicana, ¿quién es para excomulgar, para negar el agua y el fuego al republicano que oiga á don Melquiades Alvarez (pudo decir á los monárquicos), á todo republicano que asista al ya famoso banquete?

¿De dónde le viene esa autoridad contraria al Derecho natural y al sentido común?

¿No puede asistir á un banquete un republicano de la Unión, porque ésta lo decreta?

¿Y de qué priva á quien no se doblegue á esa orden bárbara?

Todavía los partidos turnantes en el Poder, los que tienen qué dar, pueden ser dictadores, exigir obediencia ciega, la muerte de la conciencia, de la inteligencia y de la voluntad.

¡Pero partido ó partidos ó conglomerados que no son Poder!... ¡Bah!... ¡Bah!...

leyendo estas cosas, se dice uno: pues señor, si éstos mandasen alguna vez iban á ser peores que el Zar.

No, señores, no. La crítica de lo que no ha nacido aún no puede ni debe hacerse. El procedimiento es inmoral, in-noble, pernicioso é insensato: es contra-productivo.

Después que el gran tribuno congre-gue al pueblo y ante él exponga el móvil que le guía para tomar su determina-

ción, y delinee, como él sabe hacerlo, su programa de gubernamentalismo, y explique su finalidad, después será el momento de que la crítica haga su aparición, de que critique las ideas, el acierto ó el desacierto, la coherencia ó la inconcoherencia, nunca al hombre, porque éste puede siempre erigirse en jefe de partido, aunque lo constituya él solo.

Pues qué la disidencia de Silvela, la de Canalejas, la de Gamazo, ¿han contado con muchos partidarios, y sin embargo fueron Poder y se hallan en el Poder?

Si D. Melquiades Alvarez no encuentra adeptos en la pública opinión; si su móvil, si sus ideas, si su programa no encuentran público, peor para él; pero si lo encuentran, nadie tiene derecho á decirle que se ha equivocado.

Así, ¿por qué no aguardan las serpes para silbar y para destilar veneno?

¿Son republicanos? ¿Por qué no aguardan á que falte el pueblo? ¿Temen que los abandone á ellos?

Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

Por las Escalas de reserva

Monstruosa amortización.

Sabido es que la oficialidad de las Escalas de reserva, y los sargentos, han contribuido con el sacrificio de sus vidas en el Rif en una proporción enorme, en la del 75 por 100 de las bajas de jefes y oficiales, lo cual demuestra que ni la oficialidad de aquellas Escalas, ya curtidas en los rudos trances de la guerra, ni la benemérita clase de sargentos, han regateado su sangre en defensa de la Patria y dando ejemplo al soldado.

Pues bien; á pesar de esta nobilísima conducta y del heroico sacrificio de sus vidas, desde que comenzó el corriente año ha venido la Escala de reserva sufriendo una amortización del 50 por 100 en las vacantes de capitán.

Se da el caso de que en este mismo mes, debiendo ascender 28 tenientes á capitanes, sólo han ascendido 14, resultando perjudicada en alto grado la clase de tenientes primeros, que llevan diez á once años en tal empleo, y un total de diez y seis y más de subalterno, esto es, entre segundo y primer teniente.

Llamamos la atención del señor ministro de la Guerra sobre el hecho citado de monstruosa amortización, esperando que ponga remedio á este mal que no puede menos de sembrar el natural disgusto entre los que esperan llegar sigütera al modesto empleo de capitán.

Y como este asunto es de pura justicia y de absoluta equidad, esperamos confiados en que el ministro de la Guerra, llamando á sí los antecedentes necesarios, resuelva en razón y en justicia, lo cual le agradecerá mucho la oficialidad de la Escala de reserva y los sargentos, también interesados en que la amortización no se exagere, paralyzando el natural movimiento de estas Escalas, ya de suyo paralyzadas hasta el extremo.

Si se acordara la formación de la Escala única, no habría lugar á estas amortizaciones desiguales, que serían constantes y arregladas á las necesidades de la organización.

Carabineros

Asuntos varios.—Se concede una comisión del servicio al teniente de la comandancia de Gulpúzoa D. Fernando de Teresa.

Se destina á la fracción de Aduanas de esta corte al carabiniero Enrique Cepillo.

Se desestima instancia del ídem Prudencio Hernández.

Se concede la continuación en el Cuerpo, hasta cumplir los cincuenta y un años de edad, al cabo Benito Puerto y carabineros Francisco Caposte, José Rogé, Francisco Segura, Juan González, Angel Zorrilla, Ricardo Pérez, Antonio Ray, Gregorio Martín, Manuel Beltrán, Eduardo Conde, José Garriga, Antonio Bota, José Fornes, Domingo de la Calzada, Manuel Fernández, Gaspar Ibáñez, Segundo López, Enrique Domínguez, Eulogio Arias, Francisco Hernández, Benito García, José Rodríguez, Juan Ibáñez, Felipa Suelo, Manuel Salinas, Román López, Pedro Muñoz y Zenón de San Vicente.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento del cabo y carabineros Vicente Maza, Gaspar Carrero, Manuel Mora, José Vázquez, Julio Rodríguez y José Mora.

Fallecimiento

En el día de ayer falleció, después de larga y penosa enfermedad, el teniente coronel de Inválidos D. Agustín Luque, hijo y secretario particular del ministro de la Guerra.

Su entierro, verificado el mismo día, fué una manifestación de luto.

Descanse en paz, y reciban sus afligidos padres nuestro más sentido pésame, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

Ni nuestro estado de ánimo ni nuestro dolor por la tirante actitud en que este diario está colocado con respecto al ministro de la Guerra, máxime con la prisión que por supuestas injurias á dicho señor sufre nuestro director, nos permite decir lo que en otras circunstancias diríamos, y que hoy pudiera interpretarse de modo que está muy lejos de nosotros.

Sufrimos, y sentimos vivamente el dolor ajeno.

Un ascenso

El bravo é ilustrado teniente de Cazadores de Gorbé, herido de gravedad en el combate del 27 de Diciembre, en el que su conducta mereció ser instruyese juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando, ha sido ascendido al empleo de primer teniente.

Ascendió á segundo por el combate del Barranco del Lobo.

Este bravo oficial, cuya ilustración corre parejas con su valor y su aptitud para el mando, pertenece á la Escala de reserva, de la que tantos se han distinguido en el Rif.

Cambio de destino

Ha sido destinado á Madrid, como oficial de servicio en el Establecimiento «Prisiones Militares de San Francisco», el ilustrado primer teniente del regimiento Infantería de Córdoba, de guarnición en Granada, D. José Robles Medina.

A orillas del Kert

Detalles de la última agresión.—Captura de uno de los autores.

Melilla, 7. Se conocen nuevos detalles de la agresión cometida por los moros en Ben Ayur, al hacer la aguada nuestras tropas.

El lugar donde ocurrió el hecho está a tres kilómetros de nuestra posición, y es un sitio frondosísimo, en el cual, por este motivo, se han adoptado siempre muchas precauciones, distribuyendo las fuerzas en flancos para evitar emboscadas.

En el flanco derecho iba el sargento don Juan Jiménez con media sección, y al avanzar sonó la descarga hecha por los indígenas ocultos en la maleza, y cayó el sargento, muerto de dos balazos en el pecho, y el soldado Barrés, de un balazo en la cabeza.

Los cadáveres fueron conducidos a Zeluán, en cuyo cementerio recibieron cristiana sepultura.

En las inmediaciones de Bucherif fué tirado un acemilero por un moro oculto entre las pterias.

El acemilero y su cabalgadura resultaron ileso.

Más tarde, los centinelas de la posición detuvieron a un moro armado, que resultó ser del campamento indígena.

Al ver que había sido descubierto, trató de escapar; pero los centinelas hicieron fuego sobre él y le vieron caer herido.

El jefe de la posición envió una sección de reconocimiento, y nuestros soldados encontraron a un moro herido de gravedad, con el fustil, la canana y varios cartuchos sueltos cerca de donde el herido se encontraba.

Fué el herido trasladado a la posición, donde se le prestó auxilio y fué reconocido por el acemilero como autor de la agresión.

En San Juan de las Minas oyéronse también muchos disparos sueltos, sin consecuencias.

La cabeza del Mizian.

Melilla, 7. Un moro de Benbugafar nos ha dicho que ha celebrado una reunión los indígenas de los poblados próximos, y han acordado pregonar la cabeza del Mizian por unos cuantos miles de duros recaudados entre los cableños.

Según el moro que nos da esta noticia, responde la conducta de los benbugafar a resentimientos con el jefe de la harka por los frecuentes robos y agresiones que se suceden en los aduanares.

Movimientos de la harka.

Melilla, 7. Según las últimas noticias que se reciben de la harka, los contingentes que mandaba el Hach Amar de Metajal, que estaba en el zoco de El Arbá de Zebuya, se han trasladado a los montes de Bucherif, donde los cañones de las posiciones avanzadas no pueden molestarlos.

El Amar ha ordenado además a los cableños de Beni-Buyahl y de Metajal que levanten sus jaimas y las trasladan a las proximidades del zoco de Zebuya, desde donde pueden auxiliar en caso necesario a los elementos de la harka que se ha pasado a Bucherif.

Se insiste en que el Mizian ha recibido importantes refuerzos del Rif occidental.

FIRMA DE S. M.

Real decreto disponiendo que los restos mortales del que fué general de la Armada D. Cecilio Pujazón sean trasladados al panteón de marinos ilustres.

REVISTA DE TRIBUNALES

Robo.

En la sección tercera de lo criminal compareció ayer Emilio Sala Iriarte, acusado de haber robado en un kiosco de la Glorieta de Bilbao algunas alhajas meroa Boro, valoradas en 800 pesetas. El fiscal Sr. Lalliga solicita se le imponga la pena de cuatro años, nueve meses y once días de presidio correccional. La defensa, a cargo del letrado señor Dallarés, pide la absolución de su patrocinado, fundándose en que compró las alhajas a un tal Antonio Fernández, según consta en un recibo, por el precio de 150 pesetas.

Hurto.

Dos carreros, llamados Magdaleno Salvador Díaz y Santiago Gutiérrez, tenían encargo de trasladar 116 sacos de garbanzos desde la estación del Mediodía al número 4 de la carretera de Gatafe; los hoy procesados se apoderaron de 60 kilogramos de la mercancía, siendo acusados por el fiscal Sr. Esteve de un delito de hurto con abuso de confianza, por lo que solicita para ellos la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional. La defensa, encomendada a los

señores Pastor y Martínez González, solicitan la absolución de sus patrocinados.

Estata. Un repartidor de leche llamado Santiago Elvira, después de hacer efectiva una cuenta por valor de 5 pesetas, decidió guardárselas en vez de entregárselas a su amo, por lo cual comparece ante la sección cuarta, pidiendo para él el fiscal Sr. Rodríguez Espada la pena de 150 pesetas de multa.

El letrado defensor Sr. Bergia solicita la absolución.

CONTINUA LA HUELGA

Los mineros ingleses

Mejores impresiones.

Comunican de Londres que se observa en el conflicto una ligera tendencia a mejorar, bajo la enorme presión de la opinión pública, que desea imperiosamente la vuelta a la normalidad.

Pero la huelga continúa ejerciendo influencia funestísima en la vida económica del país. Los obreros de diferentes industrias que se hallan en paro forzoso, aparte de los mineros, son casi medio millón.

Los viveres suben de precio incesantemente, y ya se deja sentir la miseria en muchos hogares humildes. Hoy se ha dado el caso tristísimo de presentarse en las escuelas públicas muchos niños hambrientos, á quienes los padres no habían podido dar el desayuno.

Ha producido impresión la derrota del candidato liberal en las elecciones parciales de diputados por Manchester. Los conservadores creen que el suceso implica una terminante desaprobación de la conducta del Gobierno en las actuales circunstancias, y que es inminente el cambio de política. Sin embargo, el Gobierno cuenta todavía en los Comunes una respetable mayoría de 114 votos, entre ellos 42 de diputados obreros.

Según noticias de Glasgow, aunque obstinadísimos y seguros de la victoria, los obreros empiezan a cansarse de esta situación, que les obliga a un ocio inconveniente para sus intereses é incompatible con sus costumbres.

Declaraciones de un patrono.

París, 7. Sir Hugh Bell, uno de los propietarios de minas más significados, ha dicho que no hay ninguna tendencia de aproximación entre los mineros y los patronos. «Podríamos felicitarnos—ha agregado—si la semana próxima se vislumbrase una solución. El Gobierno ha intentado en vano reunirnos en un mismo local con los obreros la semana pasada. Pues yo creo que mientras no nos encontremos y hablemos unos con otros no llegaremos á entendernos.»

Repercusión en Alemania.

Berlín, 7. La crisis minera en la región de Westfalia se va agravando. El prefecto de la región ha llegado á Dortmund y ha conferenciado con las autoridades locales, adoptando precauciones por si, como se anuncia, se declara la huelga el lunes próximo.

La mayor parte de las Compañías no han respondido todavía al ultimatum de los mineros. Otras han contestado que no quieren discutir con las organizaciones obreras, sino con los Comités obreros establecidos por la ley alemana.

Cinco mil mineros de la Unión Evangélica de los obreros de la Westfalia alemana han recomendado á sus compañeros que no tomen parte en una huelga que ha de ser perjudicial á los obreros.

En los Estados Unidos.

París, 7. Las Compañías mineras de los Estados Unidos han contestado á las peticiones de los mineros.

El Comité de patronos que había sido nombrado para examinar la situación no ha querido ceder, á pesar de las complicaciones que la huelga inglesa puede originar en Norte América.

Los mineros americanos prescinden de este fracaso y seguirán luchando por alcanzar algunas mejoras.

Antes de tomar una determinación radical presentarán nuevas proposiciones á las Compañías.

Precauciones en España.—La reunión de anoche.

En el ministerio de la Gobernación celebró anoche la reunión convocada por el señor Canalejas para examinar las consecuencias que en España puede producir la huelga de los mineros ingleses.

Concurrieron á la reunión el presidente del Consejo, los ministros de la Gobernación, Marina y Fomento; el alcalde, los directores generales de Agricultura, Obras públicas y Administración local y los Sres. Padilla, en representación del ministerio de Estado; Suárez Inclán, Peironcoy, representando á la Compañía de ferrocarriles del Mediodía;

Sanz, á la del Norte; Lowly, á la de Cáceres; Gil Becerri, á la Transatlántica; Urquijo, Matesanz, Aguirre, representantes de las minas de Puertollano; Fernández, Bocheris, Adaro, Aznar, por la Marina libre, y Charvart.

Primeramente fueron examinadas las circunstancias que concurren en la huelga y las consecuencias que puede ocasionar en España, predominando la impresión de que por ahora no se producirá conflicto alguno en nuestro país.

Claro es que esta impresión optimista se desvanecería si la huelga adquiriese caracteres de persistencia y se corriera á las cuencas hulleras de Alemania.

Se cambió impresiones sobre las medidas de precaución que convendrá adoptar, inculcando el Sr. Canalejas su propósito de presentar un proyecto sobre el desarrollo de la producción hulla.

Los representantes de las compañías navieras dieron cuenta de las existencias de carbón que poseen, de los servicios que pueden organizar para el transporte de ese combustible y de las primeras materias.

Las compañías de ferrocarriles, por su parte, darán preferencia al transporte de carbón, destinado á este servicio el mayor número posible de vagones y estableciendo, si fuera preciso, trenes especiales.

En síntesis, la situación actual en España es la siguiente:

En Madrid hay carbón para diez ó doce días.

La Papelera Española tiene bastante cantidad de carbón para ocho días.

Las minas de Bilbao, para un mes.

Las compañías de ferrocarriles, para dos meses.

Los barcos de la escuadra, para dos meses y medio.

Los de la Transatlántica, para dos meses.

Y los que hacen el servicio entre la Península y Melilla con motivo de las operaciones militares, para un mes.

En vista de estos datos, apreciaron los reunidos que, sin abandonar las medidas de precaución, no hay por ahora temor de que repercuta en España el conflicto hulla.

El representante de las minas de Puertollano manifestó que, si se dan facilidades de transporte, podrá suministrar de 600 á 800 toneladas diarias de carbón.

Las negociaciones franco-españolas

La Prensa francesa.

París, 7. Continúan los periódicos dedicando especial atención al desarrollo de las negociaciones hispano-francesas. Parece ser que han iniciado una puja de exageraciones y que se va cargando más y más la atmósfera. Ya recurren á las conminaciones.

Así *Le Petit Parisien* fija los días últimos de la semana actual como plazo definitivo para que España acceda á las pretensiones de Francia. Si transcurren esos días sin llegar á un acuerdo, á juicio de ese diario habrán de modificarse los tratos tanto en la forma como en el fondo. Francia no debe perder más tiempo y necesita poner en vigor el protectorado en su zona.

Paris Journal cree que ya no es dable llegar á un acuerdo, y que si dentro de tres días no hace concesiones el Gabinete de Madrid, Francia procederá á ocupar el territorio de Marruecos, haciendo caso omiso de España.

La Lanterne aún extrema la insolencia, y después de afirmar que la opinión pública está ya bastante harta de la comedia diplomática representada en Madrid, reclama del Gobierno francés actos enérgicos para lograr «alguna lealtad y honradez de nuestra inconstante amiga y mala vecina España.»

Excelsior publica un artículo de Renato Millet, ex embajador y miembro del partido colonial. Después de comentar el estado de las negociaciones, establece las conclusiones siguientes:

Primera. España no tenía el derecho, sin previo acuerdo con nosotros, no ya de lograr, pero ni siquiera de definir el modo de proceder en su zona.

Segunda. Los signatarios del Tratado no previeron en forma alguna el reparto de Marruecos, y, por consiguiente, toda tentativa de los españoles contra la autoridad del Sultán está en formal contradicción con la letra y el espíritu del Tratado.

«Ahora—continúa Millet—es necesario poner este Tratado en armonía con los hechos cumplidos, con el Tratado franco-alemán.»

En su reciente discurso del Senado dió Ribot la verdadera fórmula de acuerdo: dejar á España la más amplia libertad administrativa en su zona é imponerle el respeto á los acuerdos internacionales que interesan á todo Marruecos y que son garantía de su unidad.

También hay que rectificar los límites trazados con precipitación y sin conocimiento suficiente del país.

Si á despecho de nuestra buena voluntad

los españoles esquivan la inteligencia prevista por el artículo 3.º del Tratado de 1904, ¿qué va á ser nuestra posición jurídica? Pues volvemos al régimen del art. 2.º del mismo Tratado, es decir, al período de quince años, definido en los párrafos 3.º y 4.º Tenemos absoluta libertad de obrar por mediación del Sultán en la zona española, sin más condición que advertir de ello previamente al Gobierno real.

Si siguiendo nuestros consejos y bajo nuestra dirección una mehalla jerifiana fuese á recuperar Aloszarquivir ó si el Majzen ordenase la construcción del ferrocarril hasta Tánger, defendiéndose, en caso necesario, «mano militar», los españoles encontrarían acaso el procedimiento poco amistoso; pero como estaríamos en nuestro derecho, los Tratados no les proporcionarían ningún argumento válido.»

Congreso internacional

En el mes de Mayo próximo se celebrará en Madrid el primer Congreso Internacional de la Mutualidad Libre, al cual concurrirán representantes de los Gobiernos de Francia, Bélgica, Italia y otros países.

Lo presidirá D. Alfonso, y serán miembros del Congreso el Sr. Canalejas, los ministros de Estado y Fomento y los embajadores de las Potencias concurrentes.

De la organización del Congreso ha sido encargada la importante Asociación española Los Previsores del Porvenir.

El acto será de trascendencia para la solidaridad del ahorro y para la aproximación de los pueblos que trabajan por las clases populares.

El servicio obligatorio

Recurso contra su implantación.

Coruña, 7. Ha sido convocada para mañana una reunión de padres de familia, mozos y demás personas interesadas en las quintas.

El objeto es plantear al ministro de la Guerra una cuestión importante, pues se trata de formular un recurso contra el hecho de que rija para los mozos alistados este año la nueva ley sobre servicio obligatorio.

Alegan los interesados para formular su reclamación que habiéndose publicado dicha ley en la *Gaceta* del 19 de Enero último, cuando estaba hecho, ó poco menos, el alistamiento, no puede aplicarse á los mozos comprendidos en éste, pues semejante procedimiento sería dar á la ley efectos retroactivos.

Los letrados consultados entienden que se trata de un caso legal.

También se plantea en La Coruña otra cuestión relacionada con las quintas.

Existe aquí la famosa Fundación Amboage, encargada de redimir los quintos de Ferrol, Coruña y contornos. Como ahora no se admitan reducciones, los padres de los mozos pretenden que la Fundación les pague las cuotas militares que señala la nueva ley para menor permanencia en filas; pero, según parece, las Juntas que gobiernan la Fundación en Coruña y Ferrol entienden que nada debe pagarse á los quintos, porque el fundador, marqués de Amboage, padre del actual, dejó previsto el caso, mandando que, llegado el servicio obligatorio, sólo se abonaran 1.500 pesetas á cada mozo que hubiera permanecido tres años en filas.

Cierto también que el fundador no pudo prever que se exigiera ninguna clase de estipendio por abreviar la estancia en el cuartel. Como se ve, la cuestión es de una índole tal que podrá dar motivo á larga discusión.

Provincias

El «Monserrat».

Cádiz. Ha llegado el «Monserrat», á cuyo bordo viene el ministro de España en Cuba, Sr. Fernández Vallés.

El «Monserrat» zarpará mañana para Buenos Aires.

Todos los buques que parten de aquí llevan abarrotadas las bodegas de carbón por las dificultades que tendrán en otros puertos para abastecerse de combustible.

Las fábricas de alumbre de aquí sólo tienen carbón para dos semanas.

Viajeros.

Cádiz. A bordo del «Monserrat» han llegado también el representante de España en el Perú, Sr. Arroyo, y el secretario del Gobierno civil de Canarias, D. Manuel Luengo.

En el mismo vapor llegaron varios toreros procedentes de Méjico.

Escándalo en Palma.

Palma de Mallorca. Anoche hubo una manifestación, que disolvió la policía, y que se debió á la imposición

de una multa por el gobernador á las hermanas Vigné por ataques á la moral.

Al salir del teatro las hermanas Vigné, un numeroso grupo las hizo una cariñosa manifestación de simpatía, mientras otros se dirigían al Gobierno civil para protestar de la medida gubernativa.

La benemérita intervino, disolviendo á los manifestantes sable en mano.

Agente de embarque detenido.

Coruña. La Prensa dice que ha sido detenido un sujeto que ejercía la lucrativa industria de facilitar el embarque para América y otros puntos á los que lo sollicitaban, aunque algunos de éstos no lo pudiesen hacer sino clandestinamente.

El desaprensivo agente fué conducido á la cárcel, siendo esta vez la quinta que visita por igual causa dicha penitenciaría.

La causa de su detención fué una denuncia presentada contra él por un emigrante, á quien había dado documentos falsos para embarcar con rumbo á América.

El Juzgado de instrucción entiende ya en este asunto.

Fuerte temporal.

Ferrol. El temporal ha arreciado de un modo horrible.

El comandante de Marina ordenó que se cerrase el puerto.

Los vapores que hacen la travesía entre este puerto y Coruña hace ya tres días que no salen.

El yate «Giralda» y el transporte «Almirante Lobos» no han podido zarpar aún.

El yate del Emperador de Alemania.

Vigo. Para repostarse de carbón entró en este puerto, procedente de Kiel, el yate imperial alemán «Hohenzollern».

Le acompañaba el destructor «Luina», pero lo perdió de vista á causa de la mucha mar que dificultaba su marcha.

Mañana sale el «Hohenzollern» para Gibraltar.

Los generales Santaló y Camargo.

Cartagena. Esta noche obsequian los marinos al general Santaló con un banquete de despedida, al que asisten los jefes y oficiales de la escuadra surta en este puerto.

Mañana llegará el cañonero «Don Alvaro de Bazán» conduciendo al nuevo comandante de la escuadra, Sr. Camargo.

El tuturo viaje regio.

Alicante. Ha llegado el balandro «Giralda II», de Su Majestad, el «Ena» y el del Real Club Balandrista de Barcelona.

El alcalde ha recibido una carta del mayordomo de Palacio comunicando que el Rey ha aceptado complacido la presentación de los huérfanos del A. I. de la Santa Faz, San Juan y Muchamel.

En el próximo viaje aceptará S. M. la presidencia honoraria del Sindicato Agrícola.

Ha llegado la máquina voladora de Garnier.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse á esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una faja ó los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo ó Centro en que presta sus servicios, á fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el creciente favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido á nuestras justas campañas y á la independencia que, como periódico no subvencionado, tenemos.

DE PALACIO

Después del Consejo de ministros recibió en audiencia S. M. el Rey al vicepresidente del Congreso, Sr. Aparicio; D. Francisco Vasco, presidente de Sala de la Audiencia de Madrid; D. Rafael Altamira, D. Mariano Sabas Muniesa, D. José Ojeda y señora, el embajador de España en Roma, Sr. Casulleras; D. M. y C. Belmás, D. Bartolomé Pérez Casas, conde de Zubiria, conde de Valmasada, primer teniente de Caballería D. Miguel Manao de Zúñiga, herido en Melilla, y señores Herrero de Tejada.

Asociación de señoras presidida por Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia, para arbitrar recursos á favor de los heridos y familias de los muertos en la campaña de Melilla.

Recibido hasta el día 5, 320.810,42 pesetas. Ingresado en el día de hoy: D. Luis Mac-Crohon y Acedo-Rico, 200 pesetas.

Total, 821.010,42 pesetas.

De Guerra y Marina

Dudas del sorteo.

A propósito de dudas y quejas suscitadas con motivo del sorteo y demás operaciones relacionadas con los reclutas del presente reemplazo, algunas personas acuden para sus reclamaciones a las autoridades militares.

Conviene hacer constar que las quejas que se formulen contra los Ayuntamientos respecto a operaciones del reemplazo anteriores al ingreso de los reclutas en caja, no corresponden resolverlas al ministerio de la Guerra ni a las autoridades militares que de éste dependen.

Destinos en Estado Mayor.

En el Cuerpo de Estado Mayor han sido destinados: teniente coronel D. Enrique Altx, a la capitania general de la sexta región; comandantes D. Gonzalo Calvo Conejo, a la capitania general de Melilla, y D. Luis Ferrer Gimeno, a excedente en la primera región.

Viaje de instrucción.

Se ha dispuesto que en el viaje de instrucción que han de realizar los alumnos de la Academia de Artillería acompañe a éstos, además del profesor de la clase de Tiro, el de la de Fortificación.

Título nobiliario.

Se ha dispuesto que en todos los documentos militares correspondientes al teniente coronel de Infantería D. Francisco Goicoerrotea se le consigne el título de marqués de Goicoerrotea.

Matrimonios.

Se han concedido Reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Infantería D. Rafael Sanz García y D. Miguel Santa Cruz Julián.

Movimiento de barcos.

Entraron: En Cartagena, el «Bazán», conduciendo general Camargo. En Vigo, el yate alemán «Hohenzollern». En los caños de la Carraca, el «Osado». En el puerto de Cádiz, continuando para el Arsenal, el «Osado». Funde en los caños de la Carraca el torpedero núm. 45. Salieron: De los caños de la Carraca, el torpedero núm. 45. De El Ferrol, el «Girald».

Reales órdenes.

Nombra ayudante personal del contralmirante Sr. Cano Manuel al capitán de Infantería de Marina D. José Martínez.

Senado

Sesión del 7 de Marzo de 1912.

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Avilés formula un ruego en secreto; su voz no llega a la tribuna, ni siquiera al banco del Gobierno. Parece que se trata de una puerta monumental que existe en Mallorca y que el alcalde destruyó una noche de mal humor valiéndose de una piqueta y unas luces de acetileno.

El Sr. Tormos, a quien oímos bien distintamente, explica con claridad el asunto. Había en Mallorca una puerta monumental elevada en otros tiempos para honrar la memoria del Rey D. Jaime de Aragón. El alcalde de aquella población ha tenido el capricho de demoler el viejo monumento y, al parecer, lo ha hecho con las más agravantes circunstancias de nocturnidad y acetileno.

Y ahora, el Ayuntamiento de Mallorca pide al Gobierno una subvención o una suscripción nacional para elevar otro monumento al gran conquistador.

El Sr. Tormos se opone a que el Gobierno haga nada por levantar un monumento donde ya lo había.

Pide, además, el Sr. Tormos que se piense en castigar el delito, si es que lo hay en lo que ha hecho el alcalde de Mallorca.

El ministro de Instrucción contesta al orador, afirmando que hará cuanto sea su deber por depurar responsabilidades.

El obispo de Jaca elogia un generoso rasgo del Monarca a propósito de este monumento.

El conde de Casa Valencia: La he pedido, señores senadores, para dar las más expresivas gracias a mi particular amigo el digno señor ministro de la Gobernación por la atención que ha tenido de enviarme una Guía oficial de España, que acaba de publicarse, y espero de su patriotismo que en lo sucesivo se hará como este año, y la Guía aparecerá en Febrero ó Marzo, y no á fines de Abril, como ocurría antes.

Así se hace en Noruega y en otros muchos países civilizados.

ORDEN DEL DÍA

Debate de Instrucción.

Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Rodríguez San Pedro acerca de su gestión como ministro de Instrucción pública e interpelación del obispo de Jaca sobre enseñanza.

El ministro de Instrucción se levanta a contestar al Sr. Rodríguez San Pedro.

Se ocupa de la supresión de la Cátedra de Religión y Moral de la Escuela Superior del Magisterio, afirmando que esto se debió á que era innecesaria en dicho Centro y nunca á jacobinismos del Gobierno, que no es jacobino, sino liberal.

Termina estudiando cuáles deben ser las bases de un buen plan de enseñanza.

El Sr. Rodríguez San Pedro rectifica.

El Sr. Díaz Morcu habla para defender la gestión del Sr. Burrell.

Dice que á él le gusta tomar lecciones de todo el mundo.

Yo creo que su señoría no ha tenido ocasión de ofender...

El Sr. Rodríguez San Pedro: ¡Téngalo por seguro su señoría!

El Sr. Montero Ríos, con atinadas frases, da por terminado este incidente, creyendo que después de las palabras del Sr. Rodríguez San Pedro no hay posibilidad de considerarse ofendido.

Rectifica el ministro de Instrucción pública.

Pide que se le reserve la palabra para la sesión de mañana.

Se da cuenta del despacho ordinario; se señala el orden del día para la sesión de hoy, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 7 de Marzo.

A las tres y cuarenta y cinco de la tarde abre la sesión el señor conde de Romanones, con muy escasa concurrencia de diputados y en tribunas.

En el banco azul, los Sres. Barroso y Pidal. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Soriano anuncia varias preguntas, y empieza por lamentar lo que ocurre con los interminables debates que vienen sucediéndose de algún tiempo á esta parte, sin otra finalidad que el derroche de oratoria, cosa que no ocurre en ningún Parlamento.

Empieza lamentando la desgracia que affige al Sr. Luque, por cuya razón se dirigirá al Gobierno y no al ministro.

Pide una nota de los gastos exactos que cada día ocasiona la que llama inútil guerra de África, lo cual es un enorme quebranto.

Al ministro de Marina le pregunta sobre el orden que se sigue en el Ministerio con la concesión de cruces y ascensos, y asegura que á él le llueven las reclamaciones y las quejas.

Dice que lo mismo en el Ejército que en la Armada son generales las quejas y los disgustos por la injusticia con que se otorgan esas recompensas, y aconseja á los ministros respectivos que se fijen.

Cita algunos casos, entre ellos el siguiente: Dos contralmirantes, los Sres. Gómez y Barrasa eran el número 1 el Sr. Barrasa y 2 el Sr. Gómez, y aparece el número 2 Sr. Gómez, ascendido en vez del Sr. Barrasa; al siguiente día pasa á la reserva y el otro día siguiente asciende el Sr. Barrasa, ocupando la vacante que acaba de dejar el Sr. Gómez, cuyo apellido suena como burócrata más que como almirante. ¿Le parece bien á S. S.?

(El ministro hace signos afirmativos.) Pues bien, al país le parece mal á pesar de esos gestos; S. S. se parece á aquel magistrado que se dormía en las vistas, y cuando despertaba decía siempre: ¡A muerto! ¡A muerto! (Risas.) Estas injusticias, señor ministro, son peliagrosas y pueden repercutir dolorosamente.

Si quiere, yo le diré particularmente algunas cosas que explicarán grandes sucesos que pueden ocurrir. Luego pide algunos expedientes personales de algunos oficiales de Infantería de Marina.

Se ocupa de las repetidas averías del «Reina Regente», que desde que se botó al agua no está en condiciones de estabilidad y seguridad. Recuerda que dijo que algunas pruebas de ese barco resultaron deficientes. Anunció que los pañosles podían sufrir una explosión por estar muy próximos á las calderas.

Ante estas denuncias, dice que entonces dijo el señor ministro de Marina que no había peligro por las espantosas condiciones de la pólvora moderna.

Pues bien, ya ve S. S. lo que ocurrió en el «Liberté» de Francia, y esto debe servir de lección á nuestros Gobiernos.

Dice que aplaza el ocuparse del asunto del «Numancia» hasta que venga el Sr. Canalejas, pero tiene un aspecto inmediato del que se ocupará.

También aplaza tratar de lo de Canarias. Al Sr. Barroso le dice que va á tratar de un asunto insípido y sicilpitico. (Risas.)

Habla del gobernador de Mallorca, que

prohibe ciertas danzas toleradas en todas partes, impidiendo que sequen el equipaje.

Hace con este motivo algunas frases chistosas de su repertorio.

Luego se ocupa de las últimas elecciones verificadas en Valencia, donde fué elegido el Sr. López, que no figuraba en Valencia el año 1911, era médico de Picasent, ni figura como tal en las listas de Valencia, sino de ese pueblo, donde pagaba.

¿Cómo puede ser elegible en esas condiciones contra lo que dispone la ley Electoral?

Se reserva para cuando llegue el presidente del Consejo.

El ministro de Marina contesta á Soriano.

El ministro de Marina recuerda lo que la ley dispone en materia de ascensos, y dice después que fué ascendido el Sr. Gómez porque además de su hoja de servicios tuvo en cuenta los informes reservados, que siempre debe tener en cuenta el ministro en estos casos; pocos días después cumplió la edad reglamentaria, pasó á la reserva y en su puesto ascendió el general Barrasa.

No hay, pues, incumplimiento ninguno de la ley, sino todo lo contrario.

En cuanto á las recompensas, éstas son concedidas siempre por una Junta especial y con arreglo á un reglamento. Ni ahora ni antes ha habido injusticia ninguna ni desigualdad á ningún linaje, y protesta de las imprudentes palabras del Sr. Soriano respecto á la disciplina.

En cuanto al «Reina Regente», está seguro el Sr. Soriano de que es excelente. Tiene un defecto, que es el exceso de temperatura en determinados sitios; pero aparte de que nuestras pólvoras no son iguales que las francesas, esa deficiencia podrá subsanarse con poco coste.

El Sr. Soriano: En el ascenso del Sr. Gómez no dije que la elección no fuera justa, sino que es absurdo que, ascendido el lunes, á los cuatro días pase á la Escuela de reserva.

El ministro de Marina: Ese riesgo que su señoría supone inminente en el «Reina Regente» no existe.

El Sr. Soriano insiste en lo que ha dicho del «Reina Regente», y hace responsable al ministro de lo que pueda ocurrir en el barco. (Protestas en la mayoría.) Vosotros, á callar, que estamos en una cuestión patriótica y á vosotros eso no os incumbe. (Grandes protestas, distinguiéndose en ellas el Sr. Serrano Carmona, que increpa al Sr. Soriano.) Su señoría—le dice éste—es de Estepa, de tierra adentro. ¡Conque á callar! ¡Pues no faltaba más! (Signa el Sr. Carmona en pie é increpándole. Cuando se restablece la calma dice el Sr. Soriano:) Terminado este combate navo-terrestre con la confirmación de deficiencias del «Regente», nada tengo que añadir.

El ministro de Marina: S. S. no se ha enterado bien de lo que yo he dicho, y es que no lleva la carga completa.

El Sr. Sanjurjo: Conviene que diga el ministro por qué primero se propuso al general Barrasa y pasado á la reserva el general Gómez se le ascendió.

El ministro de Marina insiste en que estaba en su derecho al elegir por su hoja de servicios al Sr. Gómez para el ascenso.

La situación económica.

Continúa la interpelación del Sr. González Besada sobre la situación económica del país. El Sr. Rodés consume el segundo turno.

Coincidiendo con las afirmaciones del señor González Besada, cree el orador que el presupuesto de 1912 se liquidará con un déficit de 120 millones.

Opina que la situación precaria del Tesoro se debe principalmente á los enormes gastos que se están haciendo desde Julio de 1909.

El presidente del Consejo cree que la interpelación del Sr. González Besada no autoriza preguntas sobre el problema del Rif ni la interpelación que sobre ello quiere formular el Sr. Rodés.

El Sr. Rodés lee unas palabras del señor Moré, en 15 de Octubre de 1909, dirigiéndose al Gobierno del Sr. Maura, y añade que se cree autorizado, sin indiscreción, para interpelar sobre el problema del Rif, que distingue del llamado problema de Marruecos en general.

Examina lo que se ha adelantado en Melilla desde 1909, con 40.000 hombres repartidos en la plaza y 50 posiciones.

Resulta que no hemos logrado la dominación efectiva, pues continúan los robos, saqueos y asesinatos.

Urge decidir lo que se deb. hacer para la reconstrucción de España, y teniendo en cuenta que desde 1909 se lleva gastado en la campaña más de 250 millones de pesetas. Ved cómo bajan los valores, ved cómo se empobrece España y cómo se paralizan las obras públicas, porque nada se puede hacer con una campaña estéril.

Le contesta el presidente del Consejo para justificar que España, por su honor y su prestigio, no abandone sus posiciones en el Norte de África.

Se levanta la sesión.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 6	DIA 7
4 por 100 perpetuo interior.	84 75	84 85
Fin corriente.....	00 00	85 25
Fin próximo.....		
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 75	84 75
» E de 25.000 » »	84 80	84 80
» D de 12.500 » »	85 10	85 20
» C de 5.000 » »	85 25	85 30
» B de 2.500 » »	85 30	85 35
» A de 500 » »	86 20	86 30
» G y H de 100 y 200 nominales.	87 25	87 00
En diferentes series.....	00 00	86 80
4 por 100 amortizable.		
rie E de 25000 ptas. nominales.	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	92 75	92 75
» C de 5.000 » »	92 75	92 95
» B de 2.500 » »	92 75	93 00
» A de 500 » »	92 75	93 00
En diferentes series.....	92 75	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	100 95	100 95
» E de 25.000 » »	101 00	101 00
» D de 12.500 » »	101 00	101 00
» C de 5.000 » »	101 00	101 00
» B de 2.500 » »	101 00	101 00
» A de 500 » »	101 00	101 05
En diferentes series.....	101 00	101 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	102 80	103 00
Acciones del Banco de España.....	450 00	449 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.....	285 00	281 00
Idem del Banco Hipotecario.....	00 00	00 00
Idem del de Castilla.....	00 00	00 00
Idem del Hispano-americano.....	141 00	00 00
Idem del Español de crédito.....	00 00	00 00
Idem del del Río de la Plata.....	477 00	477 00
Idem del Central Mexicano.....	00 00	00 00
Azucareras preferentes.....	00 25	00 00
Idem ordinarias.....	17 00	17 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Id. id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.....	00 00	000 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	000 00	000 00
Unión de Explosivos.....	000 00	263 00
Obligaciones Diputación provincial.....	000 00	100 25
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem Id. id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	00 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultados.....	00 00	00 00
Idem por expropiaciones del interior.....	90 00	00 00
Idem Id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.....	0 00	7 75
Londres, á la vista.....	00 00	27 19

El secuestro de una niña

Barcelona. No desea el interés público en el asunto de la secuestradora de niñas. La actitud que ha adoptado Enriqueta predispone mucho contra ella. Se ha encerrado en el sistema de no hablar y contestar sólo á lo que le interesa. El Juzgado sigue trabajando con actividad. Se han practicado durante la tarde y noche últimas activas pesquisas en la barriada de la Bordeta, inmediata á Sans, y en el pueblo de Vilasar, en busca de los padres de la niña Angelina, que Enriqueta decía era suya. Por indicaciones recibidas se tiene el convencimiento de que la pobre Angelina es hija de una hermana del marido de Enriqueta.

Italianos y turcos

Roma. La intervención colectiva de las Potencias á favor de la cesación de la guerra italo-turca es el tema principal de la Prensa italiana. Il Corriere d'Italia dice: «Sería un error muy grave para Italia esperar los resultados de la intervención colectiva de las Potencias, sin que se intensifique nuestra acción militar en Libia y la acción naval en las aguas turcas, porque son precisamente las concesiones otorgadas por las Potencias á Turquía, que deben ponernos en guardia para evitar desilusiones. Il Popolo Romano afirma que se ha celebrado en el palacio Farnesio una reunión de los embajadores de la Triple Entente para estudiar la cuestión de la terminación del conflicto. Por otra parte, La Tribuna sabe, por noticias de San Petersburgo, que las Potencias dirigián á los Gabinetes de Roma y Constantinopla una nota invitándolos á formular las bases sobre las cuales se habían dispuestos á tratar la paz.

NOTICIAS

La jura de banderas por los nuevos reclutas se celebrará, probablemente, el próximo día 24, en el Paseo de la Castellana.

No podrá celebrarse antes de dicha fecha, por ser ésta la del primer día festivo que pasará S. M. el Rey en Madrid, después de su viaje á Alicante.

EL CARTEL PARA HOY

ESPAÑOL.—A las 9 (popular), El niño ageno.—El patio.

COMEDIA.—A las 9, Jimmy Samson.

PRINCESA.—(Popular).—A las 9, La marquesa Rosalinda.—Los chorros del oro.

LARA.—A las 6 1/2 (doble), La mala sombra.—El sexo débil.

A las 10 (doble), Puebla de las mujeres.

A las 11 3/4, El sexo débil.

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso. A las 9 1/2 (sencilla), La tronada. A las 10 1/2 (doble), Tortosa y Soler. A las 6 1/2 (doble) El enemigo de las mujeres (2 actos.)

APOLON.—A las 7, El príncipe Casto. A las 10 (doble), La suerte loca.—El príncipe Casto.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), Los espadachines (nueve cuadros.) A las 10 1/4 (doble), El retajo amarillo (dos actos.)

ESLAVA.—A las 9 1/4, La corte de Faradón.

A las 6 1/2, Molinos de viento. A las 10 1/2 (doble), La mujer divorciada.

NOVEDADES.—A las 6 (doble), La moza de mulas.

A las 9, La bomba del Retiro. A las 10 1/4, Hrelga de criadas. A las 11 1/2, Poca pena.

MARTIN.—A las 6 1/2, Los mil francos.

A las 10 1/2, Los mil francos. A las 11 1/2, A fuerza de puños.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas. A las 5, Uno menos.

A las 6, El Místico (especial). A las 9 1/2, La noche del baile. A las 10 1/2 (especial), Lo cursi.

GRAN TEATRO.—A las 10.—1.ª parte: Una hora en el país de los niños. Mad. Delia y Brocco.

2.ª parte: La cámara amarilla (sólo por la tarde).—El cofre misterioso (sólo por la noche).—Miss May y C.º.

3.ª parte: Las grutas fantásticas.—Las fuentes del Arco Iris. (A las 6 de la tarde, matinee infantil).

NOVICIADO.—A las 5, La revoltosa. A las 6, Bazar japonés.

A las 7 1/4, Ideal japonés (estreno). A las 9, Chateau-Margaux. A las 10 1/4, Bazar español. A las 11 1/2, Las hermanas Frescales.

RECREO DE SALAMANCA (Skating).—(Villanueva, 28; teléfono 3.677.)—Abierto todos los días de 10 á 11 de 3 á 8.

Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, á las 7, y domingos, á las 12 1/2 carreras de cintas con bonitos premios.—Desde las 6 de la tarde escogidas secciones de cinematógrafo.

ROMEA.—Secciones desde las 5 y 1/2.—Artísticas películas.—Gran éxito de las Clavellinas.

Los cuatro Berleymes, Pilar Monterde y Ralip.

SALON REGIO (Plaza de San Marcial).—Cinema artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.—Todos los días estrenos.—Los vieques, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.691.)

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinematográfico de cinco á doce, sección continua de cinematógrafo. Grandes novedades. Estreno diario.

TEATRO NUEVO.—De 4 1/2 á 8 1/4, y de 9 á 12 1/4 de la noche, grandes secciones de cinematógrafo.

Éxito grandioso de «La hija de los traperos» y de «Teodorico visita á Moscou.» Grandes éxitos de Les Yerar, bailarines, y de la Polar.

METROPOLITAN CINEMATOUR (Atocha, 115).—Espectáculo maravilloso, único en España.—Todos los días secciones desde las 4 de la tarde.—Los domingos y días festivos, secciones especiales por la mañana.

BENAVENTE.—De 5 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

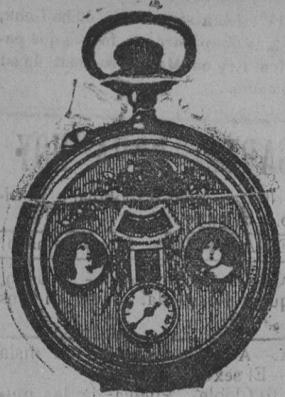
PETIT PALAIS.—Desde las seis de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

Éxito de la bella Claudia, cantante á gran voz.

Imp. y Lit. EL PORVENIR

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA

PIZARRO, 15.—TELÉFONO 1.664.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montserrat*, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 27 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Alicante*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *R. M. Cristina* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expediciones extraordinarias.

El vapor *Alfonso XIII*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Abril: de Bilbao el 11; de Santander, 13; de Gijón, el 12; de Coruña; el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas.

En el próximo mes de Mayo el vapor *Reina María Cristina*, hará otra expedición extraordinaria en las mismas fechas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gizaola, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga a todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª PUEBLO

MORAS DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

Disponible

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de reputación marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos a solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta a los Sres. Oficiales, Clases e individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio, por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado a dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

Café y copa de café, de las mejores marcas... 25 céntimos.
Chocolate con vase de leche y ensimada, boilo, bizcochos o torta de Alcázar... 50
Bock de cerveza con patatas fritas... 15
Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico... 15

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y a precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas a quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

Disponible